



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 210 -2013-MPL

Pueblo Libre, 19 JUN 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

VISTO: La Carta s/n de fecha 10 de junio de 2013, Informe N° 040-2013-MPL-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas y Memorando N° 358-2013-MPL-GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPL de fecha 01 de abril de 2013, se resolvió conformar la Comisión Mixta de la Municipalidad de Pueblo Libre, encargada de evaluar la Cuarta Propuesta del Acta Final, suscrita el 27 de diciembre de 2012 por la Comisión Paritaria de la Municipalidad de Pueblo Libre;

Que, mediante Carta s/n de fecha 10 de junio de 2013, el señor Luis Ángel Carrasco Rojas solicita su abstención como miembro de la Comisión Mixta de la Municipalidad de Pueblo Libre, toda vez que, en su oportunidad, mantuvo un proceso judicial con la Municipalidad de Pueblo Libre, en reclamo del pago de CTS, lo cual coincide con el objeto de análisis de la Comisión de la que forma parte, por lo que su permanencia, como integrante de la citada Comisión, podría configurarse como un conflicto de intereses;

Que, mediante Informe N° 040-2013-MPL-GAF de fecha 18 de junio de 2013, la Gerencia de Administración y Finanzas, recomienda la modificación de la Resolución de Alcaldía 100-2013-MPL, sugiriendo que el señor Luis Ángel Carrasco Rojas, sea reemplazado por el señor Ciro Luis Flores Delgado, Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Memorando N° 358-2013-MPL-GM de fecha 18 de junio de 2013, la Gerencia Municipal, señala que conforme a la recomendación del Gerente de Administración y Finanzas, se disponga lo necesario para la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPL;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 100-2013-MPL de fecha 01 de abril de 2013, en el extremo referido a la conformación de la Comisión Mixta de la Municipalidad de Pueblo Libre, encargada de evaluar la Cuarta Propuesta del Acta Final de fecha 27 de diciembre de 2012, quedando subsistente en todo lo demás que contiene. Por lo que, la Comisión Mixta, quedará conformada por:

Representantes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre:

Sr. Max Orlando Pinedo Ruiz	- Gerente de Administración y Finanzas, quien la presidirá.
Sr. Ciro Luis Flores Delgado	- Gerente de Asesoría Jurídica.
Sr. José Enrique Lissón Verástegui	- Subgerente de Recursos Humanos

Representantes del Sindicato de Trabajadores Empleados Municipales de Pueblo Libre - SITRAMUN-PL

Sr. Nazario Félix Tintaya Rayo	- Secretario General
Sr. Ángel Alberto Manrique Ascasíbar	- Secretario de Defensa



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 210 -2013-MPL

Pueblo Libre, 19 JUN 2013

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a los miembros de la Comisión, mencionados en el Artículo Primero, para los fines de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MAX SILVA ALVAN
Secretario General

